

REPÚBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/29734

A: 16 DIC 92

P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				



Ref.: Solicita subvención que indica para 1993. /

2/7/09

ARCHIVO

SANTIAGO, Diciembre 11 de 1992

A : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

DE: DR. JORGE ROJAS ZEGERS PRESIDENTE COANIQUEM.-

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado es una institución privada, sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica según Decreto Supremo Nº856 de 1980 del Ministerio de Justicia, cuyo principal objetivo es prestar atención integral y gratuita a la rehabilitación de niños quemados de todo el país y prevenir la ocurrencia del accidente de quemaduras.-

Para el funcionamiento de esta Corporación, se solicitaron en el año en curso \$60.000.000.-, de los cuales se recibieron \$50.000.000.-

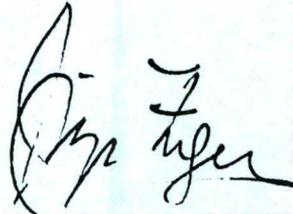
No obstante lo anterior las demandas de atención, todas las cuales fueron satisfechas, sobrepasan con creces los requerimientos estimados, lo que produjo un grave deficit operacional.-

Nuestro presupuesto de gastos para 1993 alcanzará a la suma de \$280.000.000.- aproximadamente, sin considerar un incremento real en el número de atenciones requeridas, cuyo crecimiento histórico anual es del 10%. - De la suma mencionada nos es posible financiar, con gran esfuerzo de nuestra parte, solo hasta \$200.000.000.-

En mérito de lo anterior solicito a V.E. tenga a bien disponer se nos otorgue la subvención de la referencia por \$80.000.000.-, para el año 1993, con cargo al Capítulo 01, Programa 02, subtítulo 25, Item 31, Asignación 002, de la Tesorería Provincial de Santiago.-

El suscrito hace propicia la oportunidad para agradecer a V.E. su especial preocupación por los niños enfermos de extrema pobreza.-

Saluda atentamente a V.E.



DR. JORGE ROJAS ZEGERS
PRESIDENTE



CBE 92/29734

ARCHIVO

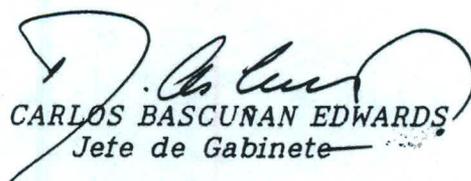
Doctor
Jorge Rojas Zegers
Presidente COANIQUEM
Presente

De mi consideración:

Con fecha 11 de diciembre del año en curso he recibido su solicitud de ayuda económica correspondiente al año 1993, para la Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM, que usted preside.

Al respecto deseo informar a usted que, luego de una revisión de los antecedentes enviados, con fecha 18 de diciembre estos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda para poner a disposición de esa Corporación la suma de sesenta millones de pesos.

Sin otro particular. le saluda atentamente,


CARLOS BASCAÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 18 de diciembre de 1992.

CBE/cis